

## LA FRASE

“ Hay que dejar valer cuál es la prioridad de Cádiz, que es la construcción de un hospital en CASA”



**Fran González**  
Delegado del  
Gobierno en la  
Zona Franca

## JOSÉ A. HIDALGO

Los dirigentes y accionistas de una compañía privada son totalmente libres de gestionar su empresa como quieran. Pueden plantear proyectos de futuro libremente, aunque siempre es de esperar que lo hagan con sentido común, sentido ético y capacidad de tesorería para afrontarlos.

El problema llega cuando meten por medio equipamientos y espacios urbanos de titularidad pública y ponen sobre la mesa operaciones de gran calado que, de cara a la opinión de la calle, sólo pueden ejecutarse con el favor de las administraciones competentes.

El Cádiz CF pertenece a las tres 'C' que marcan buena parte de la vida de la ciudad: el Carnaval, las Cofradías y el Cádiz Club de Fútbol.

Para su beneficio como club privado se le construyó hace unos años un nuevo estadio de fútbol, derribando el achacoso Ramón de Carranza, también municipal.

El campo acabó costando más de 80 millones de euros, financiados por el Ayuntamiento y la Zona Franca (en una operación ajena a sus principios fundamentales que le ha pesado como una losa en este tiempo), por lo que es lo mismo decir que estos 80 millones de euros salieron del bolsillo de los gaditanos.

Dejando a un lado lo bien que le habría venido a Cádiz este dinero para cubrir otras necesidades, como por ejemplo construir viviendas públicas y terminar la rehabilitación del casco antiguo, lo cierto es que ahí está el hoy denominado Nuevo Mirandilla, con un diseño arquitectónico potente y ocupado, además de por los futbolistas, por numerosas oficinas públicas y privadas, un supermercado, un hospital y varias tiendas. Además de la tribuna pendiente para su conversión en un hotel, de cada vez más difícil salida.

En esas estamos cuando desde el Cádiz CF se plantea la construcción de otro campo de fútbol.



Desmontaje del antiguo nombre del estadio el pasado agosto.

JESÚS MARÍN

● Los terrenos libres que aún quedan en Cádiz son necesarios para su mejor desarrollo, no para otro campo de fútbol ● También se buscó acomodo en el muelle

## La ciudad que ya no puede tirar más dinero

Más grande, con más medios, con más capacidad. Dicen para preparar al club de cara al futuro, para asentarlo en Primera (ahora que, por lo visto, anda de capa

caída y en puestos de descenso) y tal vez para recuperar su antigua denominación, eliminada por la Ley de la Memoria Histórica.

Cabe pensar que lo lógico hubiera sido comprar el estadio a la ciudad, si se buscaba uno propio. Aunque no es bueno que un Ayuntamiento pierda su patrimonio inmobiliario, lo que se hubiera ingresado por esta venta habría venido muy bien para activar operaciones urbanas más vitales para Cádiz que tener un

coqueto campo de fútbol.

Descartada esta idea, los dirigentes del club ponen sobre la mesa dos propuestas de ubicación en la ciudad que solo pueden considerarse como descabelladas.

Una, mediante una operación de trueque que *a priori* resulta claramente inviable y que chocaría con los intereses de la ciudad: utilizar el suelo de CASA para el estadio y reubicar el futuro Hospital Regional en el suelo del

Nuevo Mirandilla.

Esta propuesta del club implicaría por lo pronto derribar el actual estadio, con apenas unos años de existencia, lo que supondría tirar a la basura más de 80 millones de euros de dinero público. Habría que reubicar también todos los equipamientos públicos y privados que ocupan la Tribuna, la Preferencia y los dos Fondos, en muchos casos de propiedad privada con lo que ello supondría de nuevos actores en la negociación.

Y, aún más relevante si cabe: no olvidemos que el estadio tras su ampliación está a escasos metros de los bloques de vivienda que lo rodean, por lo que en una hipótesis de ubicar allí el nuevo hospital el centro sanitario ten-

El hospital en lugar del Nuevo Mirandilla se levantaría a escasos metros de las viviendas

dría que retranquearse y, con ello, reducir su suelo útil.

Otra sería ocupar espacio industrial en la Zona Franca. Si la primera alternativa entra en conflicto con una necesidad evidente como es la mejora de los equipamientos de la sanidad pública, igualmente gravoso para Cádiz es que se intente levantar un nuevo estadio en suelo industrial.

En pleno proceso de reactivación del polígono exterior, uno de los pocos espacios donde el empleo puede crecer en la capital, resultaría inadmisibles para la ciudadanía que se utilizase suelo para un campo deportivo cuando ya hay uno a poco metros de distancia.

Cuentan quienes están en este debate que, al final, lo que se pretende desde el club gaditano es dejar claro que construir un nuevo estadio en Cádiz, acorde a sus intereses, es imposible por lo que habría que buscar espacio en otro lugar de la Bahía. Por preguntar incluso llegaron a plantear este proyecto a la APBC para ubicarlo en Puerto América, otro despropósito del mismo calado que CASA y Zona Franca.

Deja de imaginar un mundo mejor ¡ACTÚA!

**MADRE CORAJE**  
De tu compromiso nace la esperanza

www.madrecoraje.org  
Llama gratis al 900 11 44 44

**MERCADO DE LA PAZ**

Puestos en ALQUILER ya equipados:  
**PASTELERIA/PANADERIA**  
**CARNICERIA**  
**RAZÓN: 637 612 452**

**AYUNTAMIENTO MEDINA SIDONIA**

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y MEDIO RURAL

**EDICTO**  
**ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y OBRAS**

Con fecha 16 de septiembre de 2021, el Pleno municipal ha acordado, entre otras cuestiones, incoar el correspondiente procedimiento administrativo de deslinde del camino municipal de anchura variable que supone la continuidad del vía pública denominada "Camino 020 09017" con número de de ficha de inventario I.F.SUB/01.00044 y número de ficha de aplicación 920, en el paraje de Santa Ana. El acto de apeo tendrá lugar en la entrada del camino por la Avenida de la Sierra el día 2 de diciembre de 2021 a las 10,00 horas.

Cualquier interesado podrá presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes a su derecho hasta 10 días antes del señalado para el inicio del acto de apeo. El expediente se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la página web del Ayuntamiento [www.medinasideonia.es](http://www.medinasideonia.es) en el apartado de la parte superior pestaña Ayuntamiento/ y a la izquierda Tablón de Anuncios. Las alegaciones podrán presentarse de forma presencial en el registro municipal del Ayuntamiento de Medina Sidonia sito en Plaza de España s/n en días laborables en horario de 08:00 a 14:00 o a través de la sede electrónica sita en la web [www.medinasideonia.es](http://www.medinasideonia.es) y en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

EL TENIENTE DE ALCALDE FDO.: Antonio de la Flor Grimaldi